

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 19 de febrero de 2013 en Artenius España SLU (antiguamente La Seda de Barcelona S.A.), en la ██████████ ██████████ del Prat de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva IRA 554, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales y cuya última autorización fue concedida por el Departament de d'Empresa i Ocupació en fecha 05.02.2013.

Que la inspección fue recibida por don ██████████, Jefe del Servicio Técnico y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:

- La instalación radiactiva estaba situada en la unidad de policondensación nº 2 (CPU 2) y nº 3 (CPU 3) de la fábrica de poliéster, en el emplazamiento referido.-----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer el acceso controlado.

- En la planta 4ª de la instalación de policondensación continua número 2 (CPU-2), y en el reactor 31-22 R500 se encontraban instalados, en la entrada y en la salida del reactor, dos equipos radiactivos para la medida de niveles de la firma Berthold, alojando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Co-60, en





cuyas placas de identificación se leía: LT 500, nº 1336-07-97, Co-60, 86 MBq, 27/08/97; y LT 501, nº 1337-07-97, Co-60, 86 MBq, 27/08/97, respectivamente.

- En la planta 2ª de la instalación de policondensación continua número 3 (CPU-3), y en el reactor 31-23 R500 se encontraban instalados, en la entrada y en la salida del reactor, dos equipos radiactivos para la medida de niveles de la firma [REDACTED] alojando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Co-60 de 138 MBq de actividad cada una de ellas, en cuyas placas de identificación se leía: núm. 1357-07-97, Co-60, 138 MBq, 1/09/97; y núm. 1358-07-97, Co-60, 138 MBq, 1/09/97, respectivamente. Dichas fuentes se encontraban alojadas en sus correspondientes cilindros de transporte, con los obturadores cerrados, en el exterior del reactor debido a una avería del mismo. -----

- En la planta 2ª de la instalación de policondensación continua número 3 (CPU-3), y en el reactor 31-23 R400 se encontraba instalado un equipo radiactivo para la medida de niveles de la firma [REDACTED] alojando una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 de 106 MBq de actividad, en cuya placa de identificación se leía: nº 1356-07-97, Co-60, 106 MBq, 29/08/97. -----

- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----

- Estaban disponibles un delantal plomado y unos guantes plomados para manipular las fuentes en caso necesario. -----

- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica [REDACTED] realiza las pruebas anuales de hermeticidad de las fuentes radiactivas. La última revisión fue la efectuada en fecha 13.07.2012. -----

- Semestralmente el supervisor de la instalación radiactiva realiza la revisión de los equipos radiactivos con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica según el protocolo escrito, siendo las últimas realizadas en las semanas 23 y 49 de 2012. -----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 003142, calibrado por el [REDACTED] en fecha 02.05.2012. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 05.12.2012. -----



- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación y 5 de área para el control dosimétrico de las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos.-----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. El último informe dosimétrico disponible correspondía a diciembre de 2012. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores.-----

- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor en vigor.-----

- La señora [REDACTED] Jefa de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Calidad, había realizado el curso de capacitación para supervisores de instalaciones radiactivas en junio de 2012 en la UPC y procederían a la solicitud de la correspondiente licencia.-----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación tanto en régimen normal como en caso de emergencia. -----

- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios. -----

- En la planta [REDACTED] y a nivel del suelo disponían de 2 recintos blindados colindantes, para almacenar los cabezales radiactivos en caso de ser necesarios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 21 de febrer de 2013.



Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Artenius España SLU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Manifiesto mi conformidad con el contenido de la presente ACTA.

